



LA VOZ DEL SECTOR EMPRESARIAL

Gilberto Sauza

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONTRARRESTAR LA INSEGURIDAD

Vivir dentro de un entorno seguro, es una de las constantes demandas de la sociedad, sin embargo, como ciudadanos poco contribuimos para colaborar desde nuestra trinchera con las autoridades y buscar que se haga justicia en cada uno de los delitos.

Al observar los datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, generada por el INEGI; destaca que, durante 2020 se presentaron 21.2 millones

de víctimas de 18 años y más en el país, lo que arroja una tasa de prevalencia delictiva de 23 mil 520 víctimas por cada cien mil habitantes, cifra estadísticamente inferior a la estimada en 2019. Asimismo, se puede establecer que el 28.4% de los hogares del país contó con al menos un integrante que fue víctima del delito.

De la ENVIPE también se desprende que en 93.3% de los delitos no hubo denuncia, o bien, la autoridad no inició una carpeta de investigación, lo que se denomina cifra negra. Un total de 6 delitos en México cuentan con más del 90 por ciento de subregistro, es decir que no son denunciadas ante las autoridades; siendo los delitos con

mayor cifra negra el secuestro con 98.6 por ciento; seguido de la extorsión con 97.9 por ciento; fraude, 96.7 por ciento; robo parcial de vehículo, 94.4 por ciento; robo o asalto en la calle o transporte público, 94.4 por ciento; y, a casa habitación 90.6 por ciento.

Ante esta cifra negra, resulta indispensable la colaboración de la sociedad para ampliar las acciones de seguridad que llevan a cabo las autoridades y reducir de manera importante las cifras de delito. Cabe recordar que las labores de Seguridad Pública se enfocan en acciones preventivas y reactivas; las cuales se dan como respuesta a los análisis de información que realizan las áreas de inteligencia de los cuerpos de seguridad.

Las áreas de inteligencia realizan su labor a partir de los datos generados por las Fiscalías Generales de Justicia a nivel estatal, la Fiscalía General de la República, así como por las denuncias presentadas ante estas instancias por parte de las víctimas.

Es por ello, que atender la cifra de 93.3 por ciento de delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en carpeta de investigación debe ser una prioridad para los ciudadanos y las

autoridades; como ciudadanos debemos de dotar a las instancias de seguridad de herramientas que permitan vincular las estrategias implementadas con la realidad que se vive en las calles.

Resulta vital emparejar la información con las acciones, de lo contrario, las estrategias serán erróneas desde su origen o presentarán vicios por falta de información fidedigna.

Dentro del sector económico, se observa que gran parte de las unidades económicas, por protocolo, los empleadores realizan registros internos sobre los delitos que padecen nuestros colaboradores ante las solicitudes de incapacidad que se presentan. Es por ello que se requiere avanzar hacia un modelo de denuncia y colaboración con las instancias de seguridad.

Resulta indispensable entablar un modelo de comunicación y organización con las dependencias encargadas de seguridad para entablar procesos que generen información confiable y de primera mano, con datos sin sesgos y se tenga un mayor acercamiento con los hechos delictivos para abatir la cifra negra en la materia.

Con información completa, las unidades de inteligencia podrán dar cumplimiento a las acciones preventivas y reactivas ante los hechos delictivos.